

miembros del PAS y del PDI es acorde a las posibilidades de un grupo de alumnos y hasta de dos grupos, tal y como se nombra en la Memoria. El número es adecuado a la ratio de alumnos establecida en dicha memoria.

La satisfacción global del alumnado (ISGC-P07-02) 4,04 y del PAS (ISGC-P07-04) 4,5 ha aumentado considerablemente con respecto al curso anterior, siendo la del PDI (ISGC-P07-03) 4,38, por lo que los grupos de interés están satisfechos con el Título. Además, la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado (ISGC-P07-01-01) es del 73,89% (algo más baja que el curso anterior), y la tasa de respuesta del PDI (ISGC-P07-01-02) se mantiene en un 100%, ambos valores muy positivos. Además, cabe destacar el valor del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) 4,2 y el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) 3,74, que en este curso ha seguido subiendo con respecto a cursos anteriores y que consideramos, es representativo del valor de los recursos humanos.

Por último, con relación a la idoneidad de los recursos disponibles, tantos materiales como humanos, además de los datos objetivos constatables en otros criterios de este informe, se señala la satisfacción del alumnado en relación con los recursos materiales e infraestructuras del título, que ha aumentado a 3,48 y del PDI, 4,33, valores que ya se han comentado en otros apartados de este informe.

No obstante, se continuará con las acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023 y que se detallan en el plan de mejoras, al final de este informe.

Puntos Fuertes:**AMBOS CENTROS:**

- Establecimiento de un plan estable de orientación académica y profesional dirigido a los estudiantes.

FCCE:

- Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, y orientación profesional.
- Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.
- Tasa de respuesta de los egresados a la encuesta de satisfacción con el título.
- Satisfacción de los egresados con los estudios realizados y con las competencias adquiridas en estos estudios.
- Tasa de adecuación del título.
- Mejora constante en la sostenibilidad del título (tasa de ocupación, renovación y preferencia).
- Satisfacción global de los grupos de interés.

CMVE:

- Seguimiento del proceso para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados, así como sus necesidades y expectativas.
- Seguimiento del proceso para obtener información sobre la satisfacción de los egresados con el título y con las competencias adquiridas.
- Sostenibilidad del título (tasa de ocupación, renovación y preferencia).

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1 (Informe final)	AMBOS CENTROS: adecuar la identidad visual y estructura de la información disponible	ALTA	FCCE: Decanato CMVE: Directora adjunta	Julio 2023	Septiembre 2024	ISGC-P01-01 Grado de

Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe homogeneizar la información pública de ambos centros, en cuanto a cantidad, estructura y apariencia de la información presentada (si es que, por motivos técnicos, no puede implementarse una única web).	de la página web del CMVE con respecto a la identidad visual, estructura y contenido de la web de la FCCE (https://acortar.link/2DTj88 y https://acortar.link/MRa4vB).						satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 3,46 2021-22: 3,28 2022-23: 3,36 2023-24: 3,36 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,40 Curso 2022-2023: 3,65 Curso 2023-2024: 3,61 ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 3,75 2021-22: 4,12 2022-23: 4,11 2023-24: 3,6 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,83 Curso 2021-2022: 4,71 Curso 2022-2023: 4,8 Curso 2023-2024: 4.67 ISGC-P01-03
---	---	--	--	--	--	--	--

						Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. FCCE: 2019-20: - 2020-21: - 2021-22: - 2022-23: - 2023-24: - CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,0 Curso 2021-2022: 3,17 Curso 2022-2023: 3,67 Curso 2023-2024: 4.60
Recomendación nº 2 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe completar información e indicadores sobre algunos colectivos, en especial sobre empleadores y egresados.	AMBOS CENTROS: actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. (FCCE: https://acortar.link/cuZwEb ; CMVE: https://acortar.link/Zh9Bvh)	ALTA	FCCE: Decanato CMVE: Directora adjunta	Julio 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 3,46 2021-22: 3,28 2022-23: 3,36 2023-24: 3,36 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,40 Curso 2022-2023: 3,65 Curso 2023-2024: 3.61
Recomendación nº 3 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe aportar información más detallada sobre el perfil del profesorado		ALTA				

<i>implicado en el título, referida a sus méritos docentes y de investigación (publicaciones, proyectos, innovación, etc.), acreditaciones, sexenios y quinquenios, etc.</i>						ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 3,75 2021-22: 4,12 2022-23: 4,11 2023-24: 3,6 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,83 Curso 2021-2022: 4,71 Curso 2022-2023: 4,8 Curso 2023-2024: 4.67 ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. FCCE: 2019-20: - 2020-21: - 2021-22: - 2022-23: - 2023-24: - CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,0 Curso 2021-2022: 3,17 Curso 2022-2023: 3,67 Curso 2023-2024: 4.60
Recomendación nº 4	AMBOS CENTROS: mantener reuniones cada año con los	ALTA	FCCE: Decana/Comisión de	Julio 2023	Septiembre 2025	FCCE: Información

(Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe elaborar un plan para poder contar con la perspectiva e indicadores de empleadores.	empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. (FCCE: https://acortar.link/dALoR4 ; CMVE: https://acortar.link/j293Jj) CMVE: pasar un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas. https://acortar.link/dVkvQY		la Garantía de la Calidad del Centro/Vidececana de Ordenación CMVE: Directora adjunta			cualitativa obtenida de las reuniones. CMVE: Información cualitativa obtenida de las reuniones. Grado de satisfacción de los empleadores: Curso 2022-2023: 4,1 Curso 2023-2024: 4.0
Recomendación nº 5 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe prestar atención a los ámbitos académicos que presentan menor nivel de satisfacción, y en especial a la coordinación docente, planificando acciones para poder incrementar sus valores.	FCCE: Acción de mejora 1: mantener el contacto directo con los delegados de curso para tratar los ámbitos académicos con menor nivel de satisfacción (coordinación docente, programas de orientación profesional y movilidad). Acción de mejora 2: Coordinación docente: mantener reuniones periódicas con el profesorado del título. Acción de mejora 3: Orientación profesional: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado en colaboración con el Servicio de Atención Psicopedagógica; incentivar la solicitud de proyectos de innovación que incluyan la Orientación Profesional en las asignaturas; difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés; se colaborará con el Vicerrectorado de estudiantes y empleo, especialmente, con la dirección general del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Acción de mejora 4: Movilidad: ver acciones de mejora de la recomendación nº 10. https://acortar.link/aG7kkV CMVE: Acción de mejora 1:	ALTA	FCCE: 1) Coordinación del título. 2) Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación 3) Vicedecanato de Internacionalización. CMVE: Directora adjunta	FCCE: Julio 2023 CMVE: Julio 2023	Septiembre 2024	ISGC-P04-10 Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 2,71 2021-22: 2,66 2022-23: 2,84 2023-24: 2,79 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,31 Curso 2021-2022: 3,24 Curso 2022-2023: 3,58 Curso 2023-2024: 3.74 ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. FCCE:

	mantener el contacto directo con los delegados de curso para tratar los ámbitos académicos con menor nivel de satisfacción (coordinación docente, programas de orientación profesional y movilidad). https://acortar.link/MT8tS0 Acción de mejora 2: mantener reuniones periódicas entre el profesorado del grupo y coordinación de título. Acción de mejora 3: introducir la figura de profesor coordinador de grupo para reunirse periódicamente con el alumnado correspondiente para hacer seguimiento de la coordinación docente. Acción de mejora 4: establecer espacios en los horarios para realizar reuniones entre coordinadores de áreas departamentales. https://acortar.link/2P416D					2019-20: - 2020-21: 2,78 2021-22: 2,66 2022-23: 2,87 2023-24: 2,81 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,07 Curso 2021-2022: 2,95 Curso 2022-2023: 3,45 Curso 2023-2024: 3.69 ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de Movilidad. FCCE: 2019-20: 4,88% 2020-21: 3,02% 2021-22: 10,53% 2022-23: 11,38% 2023-24: 8,05% CMVE: Curso 2019-2020: 2,9% Curso 2020-2021: 1,87% Curso 2021-2022: 0,66% Curso 2022-2023: 1,89% Curso 2023-2024: 2.45% ISGC-P04-15 Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e
--	--	--	--	--	--	---

						internacional, tanto entrantes como salientes. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 2,94 2021-22: 3,02 2022-23: 3,08 2023-24: 2,91 CMVE: Curso 2019-2020: 3,9 Curso 2020-2021: 2,78 Curso 2021-2022: 2,75 Curso 2022-2023: 2,58 Curso 2023-2024: 3.35
Recomendación nº 6 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): CMVE: se recomienda insistir en acciones para mejorar la tasa de cobertura tratando de captar estudiantes de nuevo ingreso, o decrementar el número de plazas de nuevo ingreso.	CMVE: Acción de mejora 1: implicar a todas las Áreas Departamentales para la promoción del Centro. Acción de mejora 2: contactar con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, para enviar información a los orientadores sobre la oferta formativa del centro. Acción de mejora 3: ofrecer charlas informativas de orientación preuniversitaria en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar. Acción de mejora 4: participar en jornadas o feria para IES de la zona. Acción de mejora 5: publicitar actividades desarrolladas en el centro a través de la web y redes sociales. Memoria Información Pública: https://acortar.link/Y05xK1	ALTA	Directora adjunta	Septiembre 2023	Septiembre 2025	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,40 Curso 2022-2023: 3,65 Curso 2023-2024: 3.61
Recomendación nº 7 (Informe final Renovación de	CMVE: favorecer la disponibilidad de tiempos en la planificación de horarios para la realización de tesis	ALTA	Directora adjunta	Julio 2023	Abril 2024	ISGC-P05-01 Distribución y característica

la Acreditación 5-07-23): CMVE: se debe profundizar en las acciones tomadas para captar doctores, o implementar acciones que favorezcan que los profesores no doctores se doctoren.	doctorales.					s del personal académico del título (Anexo 2) No procede.
Recomendación nº 8 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe potenciar la participación en el programa DOCENTIA. En el caso del CMVE, esta necesidad es particularmente acentuada.	FCCE: incentivar la participación del profesorado del título en el programa DOCENTIA, en tres momentos: 1. Al inicio de las convocatorias oficiales de evaluación de la docencia. 2. Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). 3. En la difusión de los resultados de la renovación de la acreditación del título. CMVE: estudiar la recogida de datos atendiendo a la estructura del programa DOCENTIA y adaptado a nuestro centro.	ALTA	FCCE: Coordinación del título. CMVE: Directora adjunta	Julio 2023	Octubre 2025	ISGC-P05-05 Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). FCCE: 2019-20: 10% 2020-21: 17,86% 2021-22: 16,09% 2022-23: 16,09% 2023-24: 11,32% CMVE: Curso 2019-2020: * Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: * Curso 2023-2024: * ISGC-P05-06 Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas

						por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. FCCE: 2019-20: 37,5% 2020-21: 60% 2021-22: 85,71% 2022-23: 85,71% 2023-24: 66,67% CMVE: Curso 2019-2020: * Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: * Curso 2023-2024: * ISGC-P05-07 Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. FCCE: 2019-20: 62,5% 2020-21: 40% 2021-22: 14,29% 2022-23: 14,29% 2023-24: 33,33% CMVE: Curso 2019-2020: * Curso 2020-
--	--	--	--	--	--	--

						2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: * Curso 2023-2024: * *El Centro Adscrito no participa en las convocatorias de UCA ni en el programa DOCENTIA.
Recomendación nº 9 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe, en el caso de los profesores del CMVE, mejorar la participación en proyectos de innovación docente, mientras que en la FCCE resulta recomendable el incremento de dicha participación.	FCCE: Incentivar la participación del profesorado del título en proyectos de innovación docente, en tres momentos: 1. Al inicio de las convocatorias oficiales. 2. Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). 3. En la difusión de los resultados de la renovación de la acreditación del título. CMVE: Acción de mejora 1: colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado. Acción de mejora 2: sistematizar el proceso de solicitud, desarrollo y evaluación de los proyectos de innovación que se llevan a cabo en el centro.	ALTA	FCCE: Coordinación del título CMVE: Directora adjunta	FCCE: Julio 2023 CMVE: 1) Octubre 2023 2) Enero 2025	FCCE: Noviembre 2025 CMVE: 1) Septiembre 2025 2) Enero 2026	SGC-P05-03 Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. FCCE: 2019-20: 42,5% 2020-21: 26,19% 2021-22: 55,17% 2022-23: 26,67% 2023-24: 54,29% CMVE: ISGC-P05-02 Participación del profesorado en acciones formativas. CMVE: Curso 2019-2020: 42,85% Curso 2020-2021: 100% Curso 2021-2022: 81,8% Curso 2022-2023: 82,60% Curso 2023-2024: 60% CMVE:

						ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. Curso 2019-2020: 4,1 Curso 2020-2021: 4,2 Curso 2021-2022: 4,3 Curso 2022-2023: 4,2 Curso 2023-2024: 4.2
Recomendación nº 10 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe analizar el porqué de la baja movilidad, y, en su caso, programar acciones informativas y de apoyo para estimularla.	FCCE: Acción de mejora 1: divulgar el plan de centro ya existente. Acción de mejora 2: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad internacional. Acción de mejora 3: mantener, revisar e incentivar la firma de acuerdos interinstitucionales que fomenten la cooperación y faciliten la movilidad de estudiantes. Acción de mejora 4: elaborar un Plan de Internacionalización del Centro. CMVE: Acción de mejora 1: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad. Acción de mejora 2: incentivar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso sobre la participación en los programas de movilidad. https://acortar.link/m7hxp6 Acción de mejora 3: dar difusión en las redes sociales y en la web del centro. https://acortar.link/MRa4vB	ALTA	FCCE: 1) Responsable de Plan de Lengua de Centro: Vicedecanato de Internacionalización, con la colaboración de Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación; 2) Vicedecanato de Internacionalización; 3) Vicedecanato de Internacionalización; 4) Vicedecanato de Internacionalización y subcomisión de internacionalización del centro CMVE: Directora adjunta	Julio 2023	Septiembre 2025	ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de Movilidad. FCCE: 2019-20: 4,88% 2020-21: 3,02% 2021-22: 10,53% 2022-23: 11,38% 2023-24: 8,05% CMVE: Curso 2019-2020: 2,9% Curso 2020-2021: 1,87% Curso 2021-2022: 0,66% Curso 2022-2023: 1,89% Curso 2023-2024: 2.54%

Recomendación nº 11 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se deben seguir con los esfuerzos por actualizar y mejorar las instalaciones e infraestructura, especialmente en el CMVE.	FCCE: Acción de mejora 1: realizar obras para mejorar el acceso a la Facultad y de la movilidad interior del edificio; se reformarán las instalaciones deportivas exteriores. Acción de mejora 2: equiparar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad. Acción de mejora 3: mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas y los espacios docentes. Acción de mejora 4: mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores. Acción de mejora 5: mejorar el equipamiento y mobiliario de espacios de gestión. Acción de mejora 6: mejorar la eficiencia energética. Acción de mejora 7: potenciar el uso polivalente de espacios. https://acortar.link/6YGpbY CMVE: Acción de mejora 1: llevar a cabo las acciones pertinentes para la reapertura de la cafetería. Acción de mejora 2: realizar obras para reformar las instalaciones (aislamiento del servidor, vestuarios, aulas). Acción de mejora 3: adecuar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad (aulas de clase y estudio). Acción de mejora 4: mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas, los espacios docentes, conserjería y biblioteca (proyectores, pantallas, pupitres adaptados para trabajo grupal, fotocopidora, ordenadores). Acción de mejora 5: mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores. Acción de mejora 6: mejorar la eficiencia energética. Acción de mejora 7: ampliar los recursos electrónicos, suscripciones a revistas y acceso a bases de datos.	ALTA	FCCE: 1, 2, 6 y 7) Responsable Decana. Colabora Decanato y Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización; 3) Decanato y Vicedecanato de Ordenación e Infraestructura; 4 y 5) Decanato, Vicedecanato de Ordenación e Infraestructura y Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización CMVE: Directora adjunta	FCCE: Julio 2023 CMVE: Julio 2023	FCCE: Septiembre 2025 CMVE: Septiembre de 2024	SGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 3,28 2021-22: 3,19 2022-23: 3,28 2023-24: 3,19 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 2,86 Curso 2021-2022: 2,73 Curso 2022-2023: 3,03 Curso 2023-2024: 3.48 ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 3,29 2021-22: 3,66 2022-23: 3,71 2023-24: 3,33 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,3 Curso 2021-2022: 4,03 Curso 2022-
--	---	-------------	---	---	--	---

						2023: 4,45 Curso 2023- 2024: 4,33
Recomendación nº 12 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): en el caso de la FCCE, se deben proporcionar y analizar indicadores de satisfacción y rendimiento por asignaturas.	FCCE: Según el REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366), artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia es el profesor-asignatura. Una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas. Además, en el Sistema de Información se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparte docencia en los títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. Por otro lado, se ha realizado una consulta al Delegado de Protección de Datos de la UCA sobre la	ALTA	FCCE: Coordinación del título	Julio 2023	octubre 2025	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 3,46 2021-2022: 3,28 2022-2023: 3,36 2023-2024: 3,36 ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2019-20: - 2020-21: 3,75 2021-2022: 4,12 2022-2023: 4,11 2023-2024: 3,6 ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. FCCE: 2019-20: - 2020-21: - 2021-22: - 2022-23: - 2023-24: -

	legalidad de publicar esta información dado que en muchos de los casos (un profesor – una asignatura) se puede identificar al PDI pudiéndose inculcar la Ley de Protección de Datos al contener esta información datos que pudiesen tener la consideración de personales. El DOP de la UCA ha emitido el informe en sentido negativo, es decir, no podemos publicar los resultados de satisfacción con las asignaturas. Con respecto a la publicación de los datos de rendimiento de las asignaturas nos remitimos a la acción de mejora de las recomendaciones nº 2 y 3.					
Recomendación nº 13 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe analizar el porqué de los bajos niveles de satisfacción de los egresados y elaborar un plan para incrementarlos.	FCCE: Acción de mejora 1: estudiar las razones del nivel de satisfacción y plan de actuación. Acción de mejora 2: enviar correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Acción de mejora 3: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Acción de mejora 4: potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título: - Contactar con la oficina de egresados y la unidad de calidad de la UCA para recabar información de los/as titulados/as de la Facultad	ALTA	FCCE: Decana/Vicedecana de Ordenación Académica/Coordinador de grado. CMVE: Directora adjunta	Julio 2023	Noviembre de 2025	ISGC-P07-01_03 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. FCCE: 2017-18: 9,23% 2018-19: 7,10% 2019-20: 10,37% 2020-21: 17,18% 2021-22: 15,48% CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: - Curso 2022-2023: - Curso 2023-2024: 4.60 ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios

	de Ciencias de la Educación. - Crear una red de egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación. - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro y crear grupos de WhatsApp entre ellos. - Crear una cuenta de Instagram denominada @egresadosUCA_FCCE. - Informar a alumnado de cuarto curso o último año de Máster como futuro egresado a través del campus virtual de coordinación sobre la existencia y utilidad de la cuenta de Instagram anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios. CMVE: Acción de mejora 1: enviar correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se revisará el convenio con la Universidad de Cádiz para la gestión de las encuestas con objeto de incluir las de egresados.					realizados. FCCE: 2017-18: 3,58 2018-19: 2,15 2019-20: 2,57 2020-21: 2,96 2021-22: 3,21 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 4,08 Curso 2022-2023: 3,7 Curso 2023-2024: 3.46 ISGC-P07-10 Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título. FCCE: 2017-18: 3,42 2018-19: 2,00 2019-20: 2,36 2020-21: 3,00 2021-22: 3,17 CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 3,77 Curso 2022-23: - Curso 2023-2024: 3.54
--	--	--	--	--	--	---

	Acción de mejora 2: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. P07- Proceso de medición de resultados: https://acortar.link/jr9eGs Acción de mejora 3: potenciar vías de comunicación con alumnado egresado del título: - Crear una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. - Crear una red de egresados del CMVE. Acción de mejora 4: potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título: - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro e invitar al grupo de Telegram anterior. - Informar a alumnado de cuarto curso como futuro egresado sobre la existencia y utilidad de la cuenta de Telegram anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios.					
Recomendación nº 14 (Informe final Renovación de	CMVE: 1) Respecto a empleabilidad: se remite a la recomendación 4, cuyas acciones de mejora se	ALTA	Directora adjunta	Julio 2023	Septiembre 2025	ISGC-P07-05 Tasa de inserción profesional en

la Acreditación 5-07-23); en el CMVE, se debe contar con datos sobre empleabilidad, así como con indicadores de empleadores y egresados.	especifican a continuación. 2) Respecto a indicadores de empleadores se remite a la recomendación 4, cuyas acciones de mejora se especifican a continuación. AMBOS CENTROS: mantener reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. (FCCE: https://acortar.link/dALoR4 ; CMVE: https://acortar.link/j293Jj) CMVE: pasar un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas. https://acortar.link/dVkvQY 3)En cuanto a indicadores de egresados se remite a la recomendación 13, cuyas acciones de mejora se especifican a continuación. CMVE: Acción de mejora 1: enviar correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se revisará el convenio con la Universidad de Cádiz para la gestión de las encuestas con objeto de incluir las de egresados. Acción de mejora 2: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. P07- Proceso de medición de resultados: https://acortar.link/jr9eGs Acción de mejora 3: potenciar vías de comunicación con alumnado						cualquier sector profesional. CMVE: Curso 2019- 2020: - Curso 2020- 2021: - Curso 2021- 2022: 76,92% Curso 2022- 2023: 60% Curso 2023- 2024: 53.84 % ISGC-P07-06 Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. CMVE: Curso 2019- 2020: - Curso 2020- 2021: - Curso 2021- 2022: 100% Curso 2022- 2023: 66,7% Curso 2023- 2024: 57.14% ISGC-P07-07 Tasa de autoempleo ISGCP07-08 Tasa de inserción con movilidad Geográfica. - Información cualitativa obtenida de las reuniones. - Grado de satisfacción de los empleadores. CMVE:
--	---	--	--	--	--	--	--

	egresado del título: - Crear una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. - Crear una red de egresados del CMVE. Acción de mejora 4: potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título: - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro e invitar al grupo de Telegram anterior. Informar a alumnado de cuarto curso como futuro egresado sobre la existencia y utilidad de la cuenta de Telegram anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios.					Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 0% Curso 2022-2023: 0% Curso 2023-2024: 14.28% ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados. CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 4,08 Curso 2022-2023: 3,7 Curso 2023-2024: 3.46 ISGC-P07-10 Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título. CMVE: Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 3,77 Curso 2022-2023: 3,6 Curso 2023-2024: 3.54
Recomendación nº 15 (Informe final Renovación de la	FCCE: Orientación profesional: ver recomendación nº 5 (acción de mejora 3). Orientación académica:	ALTA	FCCE: Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación CMVE: Directora	Julio 2023	Noviembre 2025	FCCE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción

Acreditación 5-07-23): se deben tomar acciones correctivas para incrementar la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional.	Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado. Acción de mejora 2: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Acción de mejora 3: participar en las Jornadas de Orientación de la Universidad de Cádiz y en las visitas guiadas del alumnado de Bachillerato interesado en el título. Acción de mejora 4: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. CMVE: Orientación profesional: Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de Coordinación de Título. Acción de mejora 2: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Acción de mejora 3: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. https://acortar.link/srutiq Orientación académica: Acción de mejora 4: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través del profesorado. Acción de mejora 5: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. https://acortar.link/srutiq Acción de mejora 6: participar en las Jornadas de Orientación preuniversitaria. Memoria Información Pública: https://acortar.link/Y05xK1 Acción de mejora 7: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés.		Adjunta			del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. 2019-20: - 2020-21: 3,02 2021-22: 2,85 2022-23: 3,04 2023-24: 3,07 ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. 2019-20: - 2020-21: 2,78 2021-22: 2,66 2022-23: 2,87 2023-24: 2,81 CMVE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,04 Curso 2021-2022: 3,07 Curso 2022-2023: 3,33 Curso 2023-2024: 3,59 ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado
---	--	--	---------	--	--	---

						con los programas y actividades de orientación profesional. Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,07 Curso 2021-2022: 2,95 Curso 2022-2023: 3,45 Curso 2023-2024: 3.70 - Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de apoyo y orientación académica. - Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de orientación profesional.
--	--	--	--	--	--	---